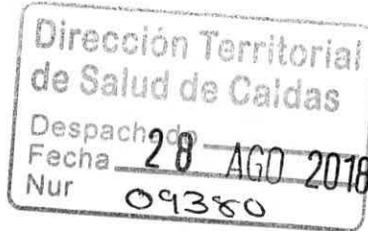


PS-110- 2821

Manizales, Agosto 27 de 2018

Señores
ANÓNIMO
Manizales-Caldas



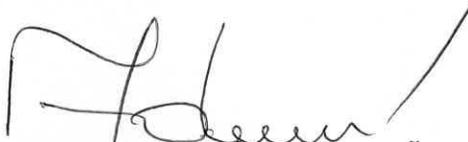
ASUNTO: RESPUESTA PQR 657

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que el Grupo Técnico de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, Subdirección Prestación de Servicios y Aseguramiento en acompañamiento de la Secretaria de salud de Manizales adelantó las gestiones para dar trámite a dicha petición y realizó Visita de Inspección y vigilancia al consultorio 602 del edificio el Castillo ubicado en la Carrera 23 No 63-09 Manizales, Caldas, el día 21 de agosto de 2018.

La secretaria de salud del municipio realizará el respectivo seguimiento para verificar que el Señor Néstor Hincapie no realice ningún tipo de atención en salud.

Atentamente,



ADRIANA RAMÍREZ CATAÑO
Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento

Proyectó Alvaro Pio Sossa H. 
Revisó: Miriam Valencia O. 

